



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA**

*Calle Real, nº 80 Frigiliana (Málaga)*

*telf. 952533002-952533259*

*fax nº 952533434*

**EXTRACTO COMPRESIVO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2.009**

En la Villa de Frigiliana (Málaga), siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día nueve de Noviembre de 2.009, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier López Ruiz, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. siguientes:

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. JAVIER LOPEZ RUIZ (P.A.)

**TENIENTES DE ALCALDE:**

1º.D. FRANCISCO MOYANO RODRÍGUEZ (P.A.)

2º D. DOMINGO GUERRERO RAMA (P.A.)

3º D. MARTIN CARLOS MARTÍN GARCÍA (P.A.)

**CONCEJALES:**

Dª Mª LOURDES FERNANDEZ NAVAS (P.A.)

Dª ALMUDENA GONZÁLEZ LORENZO (P.A.)

D. ADOLFO MOYANO JAIME (P.S.O.E.)

D. ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTÍN (P.S.O.E.)

Dª JENNIFER MAUDSLEY (P.S.O.E.)

D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO (P.P.)

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ.

**JUSTIFICA SU INASISTENCIA:** D. Juan Carlos Castillo Delgado (P.S.O.E.)  
quien justifica su inasistencia por enfermedad.

**NO JUSTIFICA SU INASISTENCIA:** Ningún concejal.

Asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor D. José Domingo Gallego Alcalá

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El Sr. González Conejero (P.P.) aclara que en su intervención en el punto 5º del Pleno anterior que dice: “*El Sr. Portavoz del P.P. comenta que la rotonda en la zona del Balcón es muy peligrosa...*” quería referirse a la zona de Los Cobos.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el 28 de Septiembre de 2.009, ésta es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (6 P.A., 3 P.S.O.E. y 1 P.P.).

**2º.- CONCERTACIÓN, EN SU CASO, OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO CON ENTIDAD FINANCIERA PARA ATENDER NECESIDAD TRANSITORIA DE TESORERÍA.-**

Por Secretaría se da lectura del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 5 de noviembre de 2.009.

Sometido a votación, el Pleno por 6 votos a favor (6 P.A.) y 4 abstenciones (3 P.S.O.E. y 1 P.P.) adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Concertar la operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera LA CAIXA para atender necesidades transitorias de tesorería, conforme a las condiciones trasladadas mediante oferta de fecha 20/10/09, siendo éstas las siguientes:

Importe.	<b>500.000,00€</b>
Comisión Apertura.	0,25%
Plazo amortización.	1 AÑO
Tipo de Interés	Euribor Trimestral + 1,75%
Gastos de formalización.	Ninguno

**SEGUNDO.** Autorizar a la Alcaldía Presidencia para la firma de todos aquellos documentos precisos.

**3º.- APROBACIÓN PROPUESTA “IN VOCE” QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GIPMTM DE INVITAR A LOS AYUNTAMIENTOS MANCOMUNADOS A ADOPTAR ACUERDOS PLENARIOS INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA QUE AUTORICE EL EXPEDIENTE DE SEGREGACIÓN DE TORRE DEL MAR.-**

Por el Sr. Alcalde Se da cuenta al Pleno de la propuesta que presenta el Sr. Portavoz del GIPMTM, D. Manuel Rincón Granados, de invitar a los Ayuntamientos mancomunados a adoptar acuerdos plenarios instando a la Junta de Andalucía para que autorice el expediente de segregación de Torre del Mar.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno por 9 votos a favor ( 6 P.A., 3 P.S.O.E.) y 1 voto en contra (P.P.) aprueba la citada Moción.

**4º.- APROBACIÓN MOCIÓN ASAJA-UPA-COAG SOBRE SOLIDARIZACIÓN CON EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO ESPAÑOL AL QUE CONSIDERA SECTOR ESTRATÉGICO VITAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNDO RURAL.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Moción de fecha 20 de octubre de 2.009 firmada por ASAJA, UPA y COAG donde se informa de próximas movilizaciones del sector agrario los días 20 y 21 de noviembre así como de una gran manifestación en Madrid el sábado 21 de noviembre con el objetivo de mostrar a la sociedad la problemática de los campos y la falta de rentabilidad de las explotaciones.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (6 P.A., 3 P.S.O.E. y 1 P.P.) adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga) se solidariza con el sector agrícola y ganadero español al que considera sector estratégico, vital para el desarrollo del mundo rural.

**SEGUNDO:** Remitir copia del presente acuerdo a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados para su conocimiento y efectos oportunos.

**5º.- MODIFICACIÓN DE PARTIDA EN ACUERDO CONCERTACIÓN ANUALIDAD 2010.**

Por el Sr. portavoz del P.A. D. Francisco Moyano se informa al Pleno del borrador remitido por la Excma. Diputación Provincial referido a la Concertación 2010 y de que el plazo de revisión del mismo es de 10 días desde su entrega.

Sometido a votación, el Pleno por 7 votos a favor (6 P.A., 1P.P.) y 3 abstenciones (P.S.O.E.) adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Modificar la cantidad asignada inicialmente en concepto de “Redacción: Plan de Infraestructuras Básicas: “Construcción del Paseo de las Culturas””, detrayendo de la misma 3.000,00€y destinarlos a la partida “Trabajos de impresión”, quedando 4.638,58€para redacción de proyectos.

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los documentos que supongan la formalización del presente acuerdo, remitiéndose urgentemente el acuerdo al departamento competente de la Diputación Provincial, adelantando el presente acuerdo por fax.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10,05 horas del día nueve de noviembre de dos mil nueve de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente, de todo lo cual como Secretario, certifico.